

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

NSS: 4280-60-1305 AGREGADO MÉDICO: 1M1960OR NOMBRE DEL ASEGURADO:

ARTURO MIRANDA CABALLERO

CURP: MICA600726HMCRBR01

SEXO: MASCULINO

DELEGACIÓN: MÉXICO PONIENTE - TOLUCA

UNIDAD:UMF NO. 226 CVE PTAL. 160701252110

CONSULTORIO: 2

TURNO: MATUTINO

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO:CARTILLA

DE SALUD Y CITAS MÉDICAS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: INE 2560055982773

Serie y Folio UV403538

Unidad Médica Certificado de Incapacidad Serie **Nivel Atención** Delegación Expedidora Expedidora UMF No. 226 México Poniente - Toluca UV403538 **UMF Adscripción** Delegación Adscripción Patrón(es) Puesto de trabajo INTIMARK S. DE R.L. DE Auxiliares y técnicos industriales y UMF No. 226 México Poniente - Toluca C.V. químicos Tipo Incapacidad Días Autorizados(Letra) Número A partir del INICIAL 14/08/2023 Ramo de Seguro **Control Maternidad** Expedido el Enfermedad general 14/08/2023 Probable Riesgo Días Acumulados Trabaio

- El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indica en este duplicado.
- Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que éste efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.
- Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón
- En caso de estar marcado como Riesgo de Trabajo o Probable Riesgo debera enterar al Instituto a través del formato ST-1 aviso para calificar probable riesgo de trabajo en un lapso no mayor a 24 horas

Nombre v firma del médico OSWALTO NAVA BERROCAL Matrícula 99167058 Nombre y firma del médico que autoriza NO APLICA Matrícula NO APLICA

COPIA PATRÓN

+CONOCES EL SERVICIO DE CONSULTA DE INCAPACIDADES EN LÍNEA?

Ingresa al escritorio virtual y podrás revisar el histórico de las incapacidades de los trabajadores de tu empresa. Si cuentas con Convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios, también puedes descargar tus facturas de pago.